



ACTA DE REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR

ANTECEDENTES					
FECHA REUNIÓN	MIÉRCOLES 22 DE JULIO 2026				
LUGAR	LICEO N°7 DE PROVIDENCIA LUISA SAAVEDRA				
HORA INICIO	15:19 hrs.	HORA TÉRMINO	17:59 hrs.	MEDIO	PRESENCIAL

TEMAS TRATADOS / ANTECEDENTES RELEVANTES
1) Convenio de desempeño de la Directora 2) Logros de aprendizaje 3) Plan de Formación Ciudadana 4) Plan de Desarrollo Profesional Docente 5) Fiscalizaciones 6) ADECO 7) Varios: 7.1. Reglamento Interno 2026 (RI)
ACUERDOS / OBSERVACIONES / OTRO
Hora de inicio: 15:19 hrs 15:19: Directora da la bienvenida y lee los puntos a tratar en el Consejo, agregando un punto solicitado por el CELiS referente a la aprobación del RICE y ser tratado como primer punto. 15:22: Directora consulta por inquietud del CELiS a representante del estamento estudiantil. 15:23: La representante estudiantil comenta que ellos no fueron consultados por la aprobación de las modificaciones hechas al RICE. 15:23: Sra. Pilar comenta sobre reunión que tuvieron tiempo atrás con la Directora de Educación y que el tema del RICE no era un tema para consultar. De todas maneras, comenta que debió haber sido socializado a los distintos estamentos de la comunidad sobre los cambios realizados. 15:26: Coordinadora de Convivencia Escolar, Marjorie Jiménez, expresa que las modificaciones realizadas al RICE van dirigidas, mayoritariamente, a cambio de palabras, por ejemplo, cambiar RICE por RI y ciertos protocolos. Recuerda que en el Consejo del 04 de junio de este año se presentaron los cambios realizados los años anteriores y siguieron los mismos tipos de cambios que el que hicieron este año. Describe la socialización de cambios realizados sobre los dispositivos. 15:30 Apoderado representante comenta que, al escuchar a los estudiantes, ellos comentaban que



Providencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y VALOR

profesores no tenían claridad sobre cómo aplicar estas nuevas modificaciones respecto a los usos de dispositivos. Directora recalca el hecho de poder enviar el trabajo realizado el año pasado sobre la actualización del RICE.

15:33 Isidora explica que su inquietud es que la modificación del RICE no fue socializada ni aprobada, no hubo una instancia para conversar sobre las modificaciones que se realizaron con los estudiantes y causó mayor inquietud el hecho que se haya subido a la página web del Liceo. Santiago solicita que para futuro cualquier modificación que se haga al RICE sea oportunamente socializada y se den los tiempos para que los integrantes de los estamentos puedan opinar y votar por su aprobación.

15:36 Mónica Caniuqueo comenta que cualquier socialización sobre actualizaciones tienen que ser informadas, pero no necesariamente tienen que llevar a una votación de cada integrante y los temas a socializar solo deben ser los temas tratados en el Consejo Escolar.

15:39 Sra. Pilar pregunta sobre cuándo debemos empezar aplicar el RICE actualizado. Marjorie responde que debemos terminar el año con un RICE aprobado y en marzo del 2027 comenzar a aplicarlo.

15:41 Sra Pilar propone realizar una jornada especial para trabajar sobre el RICE, por parte de todos los estamentos, ya que la Directora de Educación, sí permitió esta idea en la reunión realizada.

15:44 Isidora comenta que las bases legales de la institución dicen textualmente que el Liceo debe presentar un RICE aprobado. Directora comenta que esa palabra “aprobación” es la que genera confusión. Paulina Silva explica que las modificaciones realizadas a un RICE solo pueden ser aprobadas por instituciones pertenecientes a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

15:48 Representante del Sostenedor confirma que el Liceo debe tener un RICE y que la palabra aprobar se refiere al Consejo Escolar que está destinado para eso. Al no quedar claro este punto en los consejos escolares anteriores y no se aprobaron las modificaciones presentadas en el consejo anterior, se hace necesario y urgente realizar esta acción de aprobación. Con respecto a la socialización se debe fortalecer, optimizar y programar para compartirla con la comunidad.

15:53 Paulina comenta que el hecho de haber subido el RICE modificado a la página ya es una socialización y que Jazmín Mallea, en marzo, socializó vía correo los cambios hechos solicitando comentarios al respecto y que solo Guillermo respondió.

15:54 Alfonso propone una nueva socialización y que en el próximo consejo escolar se lleve a cabo su aprobación.

15:55 Guillermo comenta que el estamento docente presenta incomodidad, ya que los años anteriores se han discutido diversos puntos críticos del RICE y que después no se ven reflejados en el producto final.

15:57 Marjorie comenta que para modificaciones de nombres u organigramas del RICE no necesita una aprobación del consejo escolar. Sra Pilar solicita que en las socializaciones estén todos los estamentos presentes y que no sean abordadas de manera separada en una jornada escolar.

16:01 Directora refuerza el aporte del Sostenedor, respecto a volver a socializar de manera óptima y propone darse dos semanas para presentar estas modificaciones y terminado el tiempo aprobar. Propone también que en la reunión de apoderados de agosto sea una instancia de socialización. Guillermo comenta que la postura de los docentes ya está conversada y se esperará el momento de votación para exponerla.

16:04 Isidora pregunta ¿mientras se socializan las nuevas modificaciones al RICE cuál es el que rige actualmente? Directora responde que actualmente se debe aplicar el subido a la página web.

16:07 Apoderado destaca lo comentado por Guillermo sobre el hecho de que las observaciones realizadas por los docentes no fueron consideradas y le solicita que se las comparta para poder gestionarlas como base junto a los apoderados.

16:10 Marjorie comenta que las horas del Programa de Apoyo Socioemocional (PAS) están siendo utilizadas para socializar los cambios del RICE y que solo faltaría el estamento de los apoderados. Propone que en una reunión con los representantes de apoderados puedan discutir sobre estas socializaciones hechas con los demás estamentos.

16:12 Karina Salinas comenta que en el estamento de asistentes se socializó, pero no tuvieron el tiempo de discutir su postura. La Directora refuerza la idea de que la presentación de las modificaciones y observaciones de cada estamento fue presentada en el Consejo Escolar del 04 de junio.

16:15 Pide que en una semana más se vuelvan a reunir para discutir las posturas de cada estamento para poder aprobar. Representante de Sostenedor solicita que sea en dos semanas la revisión, lo cual es aceptado y se agenda fecha 05 de agosto para formalizar la aprobación de RICE 2026 en el mismo horario. Mónica destaca que mientras se debe aplicar RICE 2025.

En definitiva, el Consejo Escolar aprueba una extensión del RI 2025 por el presente año 2026 incorporando las nuevas normas legales hasta una nueva sesión del Consejo para la aprobación de otras modificaciones.

16:20 Santiago realiza petición de que el lunes 27 de julio las dos primeras horas sean protegidas para que los estudiantes puedan trabajar el tema. Directora responde que lo verán internamente.

PUNTO 2 Convenio de desempeño de la directora

16: 22 Presentación de Alfonso sobre como es el proceso de postulación a cargos para Directores(as) por Alta Dirección Pública. Toma como ejemplo, que actualmente el Liceo Carmela Carvajal y Tajamar se encuentran en este proceso. Los directores elegidos están 5 años en ejercicio y lo que se le debe exigir lo decide el Sostenedor. Cada año en ejercicio aumenta la exigencia porcentual de sus labores. Al primer año se le pide el 50% de los objetivos propuestos como, por ejemplo, asistencia, resultados académicos, etc. como indicadores para cada dimensión (liderazgo, gestión pedagógica, gestión de recursos y convivencia escolar). Finalmente, cada año viene una consultora externa para monitorear cada indicador.

16:33 Comenta los resultados entregados por la consultora:

- Gestión Pedagógica = 40%
- Gestión Recursos = 50,5%
- Convivencia escolar = 70,3%
- Liderazgo = 74,7%

Resultado final ponderado = 58,7%

16:36 Apoderada Hernández expresa malestar por los resultados en el ítem de Convivencia Escolar, recordando los eventos ocurridos el año pasado. Alfonso comenta que no necesariamente los indicadores a evaluar deben relacionarse con dichos eventos.

16:38 Santiago comenta las denuncias que se hicieron hacia la Directora, por parte de CELiS y



Providencia
Una Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
PROBLEMAS Y SOLUCIONES

CEMPA a lo que Alfonso responde que las resoluciones de dichas denuncias pueden demorar hasta 3 o 4 años.

16:40 Guillermo comenta sobre fórmulas con errores en la asignación de fondos SEP, Alfonso responde que se revisarán dichas fórmulas.

16:45 Carolina Chacón solicita que, además de los resultados por dimensión, también se expongan los resultados de las metas.

16:47 Pilar Vásquez comenta que se deben mejorar resultados, siempre pensando en los estudiantes y que sea en un ambiente agradable y acogedor.

PUNTO 3: Logros de aprendizaje

16:54 Paulina, Jefa de UTP comenta los puntajes SIMCE del Liceo, tanto en los resultados académicos como en los IDPS del estudiantado. En 8° básico, expone que los puntajes se han mantenido a lo largo de los años. Comenta los resultados IDPS, respecto a Convivencia Escolar destacando la igualdad de resultados. En Lenguaje se presentó una baja con un puntaje 263 y en matemática 250 el año pasado presentando una baja de más de 10 puntos comparando con los años anteriores. Comenta que las metas actuales de la CDS para el Liceo es mejorar los propios resultados y no los promedios nacionales.

Expone los parámetros para interpretar los resultados

Por ejemplo: % de logro 70 categoría correspondiente a Adecuado, lo que equivale a puntaje SIMCE 295.

Presenta los objetivos de las mediciones DIA y Comunales y sus beneficios. Destaca las tres instancias para aplicar dichas evaluaciones (inicio en marzo, intermedio en julio y final en octubre) Los resultados del liceo fueron:

7° básicos en lenguaje sobre el 60% se encuentran en el intervalo entre 295 – 336 considerado como adecuado.

7° básicos en matemática sobre el 80% se encuentra en el intervalo entre 255 – 296 considerado como elemental.

8° básico, lenguaje sobre el 60% se encuentra en el intervalo entre 295 – 336 considerado como adecuado.

8° básico en matemática sobre el 60% se encuentra en el intervalo entre 255 – 296 considerado como elemental.

1° medio matemática sobre el 60% se encuentra en el intervalo entre 215 – 255 considerado como insuficiente.

2° medio lenguaje 61,7% se encuentra en adecuado.

2° medio matemática 71,9% Se encuentra en insuficiente.

17:19 Se presentan los puntajes de ensayos PAES en marzo

4° medio Lectura Puntaje promedio 623,85

3° medio Lectura Puntaje promedio 469,92

Se destaca la importancia de estos resultados y la importancia de la motivación que los adultos debemos ofrecer para mejorar los resultados, ya que los cortes de puntajes en las carreras son altos



para poder ingresar, por ejemplo, para Medicina fueron 950.

Paulina expone la importancia de la concientización del NEM en los estudiantes de enseñanza media. El promedio NEM en los distintos niveles de media se encuentran entre los 700 y 780 puntos.

17:28 Guillermo consulta el porqué se hace necesario la aplicación de una prueba DIA y una Comunal si son muy parecidas como instrumento de evaluación y su preocupación por los resultados IDPS que fueron bajos y su importancia con los resultados académicos. Carolina comenta la relación de los IDPS con el Plan de Formación Ciudadana para trabajarlo de manera más eficaz.

17:35 Apoderada Jaqueline comenta la importancia de las motivaciones, por parte de la comunidad a los estudiantes para mejorar sus aprendizajes.

17:38 Paulina comenta las acciones focalizadas a seguir, según los resultados de las evaluaciones presentadas, en los resultados elementales principalmente. Fortalecimiento de reforzamientos y talleres PAES.

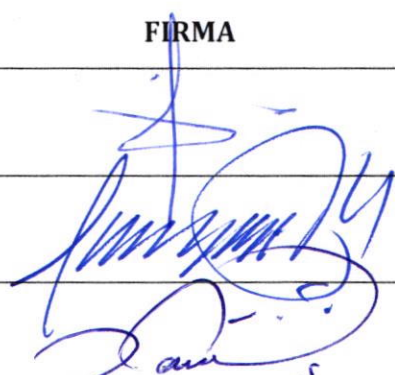
Finaliza la presentación agradeciendo el aporte de CEMPA de una infografía gigante sobre los electivos: uno para cada sala de 2° y 3° medio.

17: 45 Guillermo comenta que para los profesores se hace muy difícil gestionar el uso de celulares con los estudiantes, ya que al momento de aplicar el RI, los estudiantes responden de distintas maneras, como faltas de respeto que provocan un desgaste y desmotivación de la labor docente, por lo que pide apoyo a los apoderados para trabajar el tema. Apoderado se compromete a tratar el tema en reunión CEMPA. Consejo escolar apoya la observación.

17:52 Santiago solicita que el Consejo Escolar se realice más temprano, ya que no alcanzamos a tratar todos los temas en tabla. La Directora lee los puntos faltantes y se propone reunirse nuevamente el próximo miércoles 29 de julio, considerando que el miércoles 05 de agosto se fijó el Consejo Escolar respecto al RI. Finalmente, se llega al acuerdo de realizar el Consejo el 05 de agosto desde las 14:00 horas considerando los puntos faltantes y el punto del RI.

17:58 Mónica informa sobre la infraestructura del Liceo, después del temporal, expresando que estamos a la espera de la respuesta de los encargados de las reparaciones, por lo que mientras el comedor JUNAEB no se podrá utilizar.

Hora de término: 17:59 hrs.

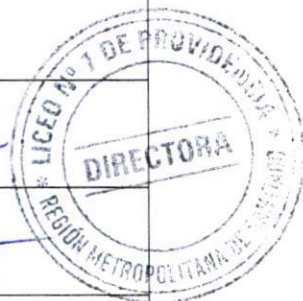
FIRMA PARTICIPANTES		
NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Maritza Amaro	Directora	
Alfonso Valenzuela	Sostenedor	
Guillermo Canto	Docentes	



Providencia
Vida Mejor

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Karina Salinas	Asistentes de la Educación	
Santiago Suazo	Estudiantes	sin firma
Pilar Vásquez	Padres y Apoderados	ausente
INVITADOS/AS		
Marjorie Jiménez	Encargada Convivencia Escolar	
Mónica Caniuqueo	Inspectora General	
Paulina Silva	Jefa de UTP	
Carolina Chacón	Docente	sin firma
Catalina Carrió	Profesora asesora CELIS	
Jaime Carvajal	Profesora asesora CELIS	
Catalina Castro	Profesora asesora CEMPA	
Martina Celis	CELIS	sin firma
Jacqueline Hernández	Padres y Apoderados	P.P. Confección de repeticiones
Juan Francisco Rebolledo	Padres y Apoderados	P.P. Confección de repeticiones





ANEXO DE DESACUERDO

Tabla de materias tratadas

1. Convenio de Desempeño de la Directora
2. Logros de Aprendizaje
3. Plan de Formación Ciudadana
4. Plan de Desarrollo Profesional Docente
5. Fiscalizaciones
6. ADECO
7. Varios 7.1. Reglamento Interno 2026 (RI)

Se refuta la tabla:

1. Convenio de Desempeño se objetan los porcentajes alcanzados en la evaluación.

7. 1 Se objeta el tratamiento del proceso de actualización general del RICE 2026.

En general se repara la forma de tomar acta por parte del Liceo, por los siguientes argumentos:

1. El acta es una transcripción cronológica, no un instrumento de gestión
2. No existe separación entre presentación, debate y acuerdo
3. Se privilegian frases individuales por sobre consensos
4. Los acuerdos aparecen dispersos
5. No se identifican responsables institucionales
6. Las presentaciones quedan resumidas de manera insuficiente
7. Opiniones y hechos aparecen al mismo nivel
8. No existe una matriz de seguimiento
9. El documento pierde jerarquía temática

Se propone el siguiente mecanismo:

Envío oportuno del borrador del acta: La Secretaría del Consejo Escolar o quien tenga la responsabilidad de elaborar el acta deberá remitir un borrador a todas y todos los integrantes del Consejo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la sesión.

Consolidación de observaciones: La persona responsable de elaborar el acta analizará las observaciones recibidas, incorporando aquellas que correspondan y que contribuyan a mejorar la precisión y objetividad del documento.

Versión definitiva: La versión consolidada deberá ser enviada nuevamente a los integrantes del Consejo junto con la citación de la siguiente sesión, para su conocimiento previo.

Aprobación formal: El primer punto de la siguiente sesión del Consejo Escolar deberá considerar la aprobación del acta anterior, dejando constancia de las observaciones incorporadas o rechazadas, cuando corresponda. Solo una vez aprobada, el acta adquirirá el carácter de documento oficial.